

Autoridad de Aviación Civil

UP: 01 Normalización, Regulación y Vigilancia del Transporte Aéreo

LT: 01 Dirección y Administración General

Código: 2010-4304-4-01-01-21-2

Los miembros propietarios y suplentes del Consejo Directivo recibirán en concepto de Dieta una remuneración de \$200.00, por cada reunión ordinaria ó extraordinaria a que asistan.